



Las novedades legislativas en la consignación y estiba marcan el ejercicio de ACBE

La Asociación de Consignatarios de Buques y Estibadores del Puerto de Bilbao (ACBE) celebró el 2 de julio la Junta General de cierre de ejercicio, marcado por las novedades legislativas y la modificación de sus estatutos, dirigida a "dotar a los órganos de gobierno de un modelo de gestión más estable y acorde con la realidad empresarial", según destacó la patronal. En lo relativo a la legislación, la organización, que preside Carlos Lobato, valora de forma positiva el nuevo Real Decreto que desarrolla la obligación de la consignación de buques, ya que "completa la modernización normativa de su actividad empresarial iniciada con la Ley de Puertos". La asociación reitera la importancia de esta normativa, que "plasma las obligaciones del consignatario y reconoce la importancia del sector en la actividad portuaria nacional".